



Alfredo González Castro
HALFREDOZ
H

SHEINBAUM ENVÍA A MIEMBROS DE SU GABINETE A ESTADOS UNIDOS PARA NEGOCIAR

Ronda 1: Misión especial de México a Washington

Los próximos días serán cruciales para la relación entre México y Estados Unidos. La presidenta Claudia Sheinbaum enviará una misión especial a Washington para iniciar negociaciones con la administración Trump en materia de seguridad y comercio.

Los comisionados para esa tarea son los secretarios Marcelo Ebrard y Omar García Harfuch, y de parte de la cancillería iría Roberto Velasco, jefe de la Unidad para América del Norte, quienes se reunirán con sus contrapartes con el propósito de analizar y dar seguimiento a cada uno de los temas que les competen.

Harfuch, por ejemplo, entregará un informe de todas y cada una de las detenciones de objetivos prioritarios vinculados con la delincuencia organizada, el tráfico y la producción de droga, así como un reporte sobre estupefacientes decomisados, particularmente fentanilo.

La presidenta Sheinbaum quiere demostrarle a su homólogo que México *no está de brazos cruzados* y hará todo, no sólo para darle gusto al Tío Sam, sino para bajar los índices delictivos, abatir y dismantelar a la delincuencia organizada.

De acuerdo con un alto funcionario, la mandataria sabe que *la inseguridad y el tráfico de drogas son nuestro talón de Aquiles*, por lo que Trump no dejará de amenazar con la imposición de aranceles mientras no vea resultados.

Nuestros representantes van por eso a la primera reunión de alto nivel en territorio estadounidense, en la que Ebrard presentará también un diagnóstico de lo que implicaría para ambos países una guerra arancelaria.

De la misma forma les hará saber que, si EU se mantiene en la idea de establecer nuevas tasas impositivas, prácticamente abriría la puerta de salida al T-MEC, con serias consecuencias para los tres países que lo conforman. **Algo que no conviene a nadie.**

En esta gira se prevé que una de las reuniones se dé entre Velasco y representantes del presidente Donald Trump.

Mientras, el canciller Juan Ramón de la Fuente mantiene el contacto con el secretario de Estado, Marco Rubio, con quien ha encontrado uno de los mejores canales de comunicación.

Rubio es uno de los pocos funcionarios de origen latino (es cubano) y la mayor parte de las conversaciones han sido en español, algo que parece una nimiedad, pero que ha facilitado mucho la comunicación entre ambos.

Por esa y otras acciones, en materia de seguridad y alianzas económicas, la misión mexicana va

con mucho optimismo. Falta ver cómo amanecen de ánimo Trump y sus locuaces asesores, como Elon Musk, porque tan sólo ayer, el magnate salió a decir que México está dirigido en gran medida por los cárteles.

ALREDEDOR DE 800 MIL CABEZAS de ganado ingresan de manera ilegal a México desde Centroamérica, generando "ganancias" por 400 millones de pesos al año.

Esto lo sabe el gobierno y, aunque hay una investigación para detectar las rutas y poner rostro a los agentes involucrados, todos los productos derivados de ese hato ganadero se comercializan "legalmente" en nuestro país.

Ocurre porque las reses de contrabando cuentan con el "arete" y los documentos que las certifican para el consumo nacional, lo cual no sería posible sin la participación de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, que preside Homero García de la Llata.

Los aretes (el plástico de colores que colocan en las orejas de las reses) tienen un costo de 40 pesos por unidad, pero han detectado que para las vacas de contrabando los venden hasta en 500 pesos. De alguien es el negocio y eso es lo que investiga el gobierno de Sheinbaum.

HABLANDO DE RUMIANTES, crece como *bola de nieve* la polémica en torno a las corridas de toros en el Congreso de la CDMX. Existen diputados de Morena, que comanda Xóchitl Bravo, que piden no darle la vuelta al asunto, exigencia a la que se han sumado sus aliados, como el Partido Verde, con Jesús Sesma al frente. El problema es que las jefas y jefes de los gabinetes buscan a toda costa sacar el asunto de la agenda legislativa.

Y como dice el filósofo... *Nome acuerdo: "Nada une más a dos países que el miedo a perder dinero".*



CONVOCATORIA

A LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE DISTRIBUIDORES DE AUTOMOTORES, A.C.

Por acuerdo del Consejo Directivo y con fundamento en lo establecido por los artículos 12, 14, 16, 17, 19, 20, 23, 28 y demás relativos de los Estatutos Sociales de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C. (AMDA), se convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS 2025, que tendrá verificativo en formato híbrido (en línea y presencial), una vez concluida la sesión de Consejo Directivo que tendrá verificativo en punto de las 10:30 horas, del día Jueves 20 de marzo del 2025, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Elección de escrutadores y verificación del quórum legal.
2. Discusión y en su caso aprobación de las modificaciones a los Estatutos Sociales.
3. Designación de Delegados para la protocolización del acta correspondiente.

Los asociados, o sus representantes podrán registrarse a partir de las 10:00 horas a través de la plataforma cuyos detalles se informarán mediante la circular correspondiente, ó físicamente en el Hotel Westin Santa Fe, ubicado en Av. Javier Barros Sierra 540, Santa Fe, una vez que hayan sido validados y aceptados en la reunión, quedarán debidamente registrados en la lista de asistencia, en dicho documento se dará a conocer la propuesta de modificación de Estatutos, citada en el punto 2 de la orden del día.

Con fundamento en el artículo 20 de los Estatutos de AMDA, los representantes de los asociados, podrán acreditar su personalidad mediante carta poder simple suscrita ante dos testigos.

LIC. RAFAEL LECUMBERRI SARDINA
SECRETARIO



CONVOCATORIA

A LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE DISTRIBUIDORES DE AUTOMOTORES, A.C.

Por acuerdo del Consejo Directivo y con fundamento en lo establecido por los artículos 13, 15, 16, 17, 18, 23, 28 y demás relativos de los Estatutos Sociales de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C. (AMDA), se convoca a sus asociados a la LXXX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2025, que tendrá verificativo en formato híbrido (en línea y presencial), en punto de las 08:30 horas, del día Jueves 20 de marzo del 2025, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Elección de escrutadores y verificación del quórum legal.
2. Presentación y aprobación en su caso, de la situación financiera correspondiente al periodo de 2024, a través del Tesorero.
3. Presentación y en su caso, aprobación del informe del Comisario.
4. Presentación y aprobación en su caso, del presupuesto de operación para el ejercicio de 2025, presentado por el Presidente Ejecutivo.
5. Informe de actividades del Consejo Directivo, a través de su Presidente Ejecutivo, así como la ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo Directivo por el periodo concluido al mes de diciembre de 2024.
6. Presentación de iniciativas y aprobación, en su caso.
7. Aprobación o en su caso, ratificación de la designación de los miembros del Consejo Directivo.
8. Ratificar la admisión o exclusión de asociados.
9. Nombramiento o ratificación en su caso, del Comisario.
10. Designación de Delegados para la protocolización del acta correspondiente.

Los asociados, o sus representantes podrán registrarse a partir de 08:00 horas a través de la plataforma cuyos detalles se informarán mediante la circular correspondiente ó físicamente en el Hotel Westin Santa Fe, ubicado en Av. Javier Barros Sierra 540, Santa Fe, una vez que hayan sido validados y aceptados en la reunión, quedarán debidamente registrados en la lista de asistencia.

Con fundamento en el artículo 20 de los Estatutos de AMDA, los representantes de los asociados, podrán acreditar su personalidad mediante carta poder simple suscrita ante dos testigos.

En caso de que no se reúna el quórum requerido, la LXXX Asamblea General Ordinaria, se celebrará válidamente una hora después con las personas que concurren, en términos del artículo 17 de los Estatutos de AMDA y los acuerdos que se tomen, respecto de los puntos relativos a dicha Asamblea General Ordinaria serán válidos y obligatorios.

LIC. RAFAEL LECUMBERRI SARDINA
SECRETARIO

